



Fecha: Jueves 10 de Enero de 2019

PROCESO DE BECAS DE PERFECCIONAMIENTO AÑO ACADÉMICO 2019

Informamos a Uds., sobre el proceso de postulación a las Becas de Perfeccionamiento establecidas en el Convenio Colectivo. Dichas carreras deberán estar relacionadas con las actividades que se Desarrollan en Telefónica Chile Servicios Corporativos Ltda.

1._ PROCESO DE MATRICULA:

El proceso de matrícula lo efectúan las personas interesadas, según las condiciones de pagos y fechas de estudios, que directamente pacten con las distintas casas de estudios ya sean Universidades e Institutos.

2._ BECAS DE PERFECCIONAMIENTO:

Para acceder al beneficio: Una vez que se haya matriculado, el socio deberá postular llenando la ficha de Capacitación que se adjunta o bien Descargarla de nuestra página web: <https://sindicatosintelfi.cl/project/becas-de-estudio-2/> y hacer llegar vía e-mail al Sindicato o a los Directores a cargo de la Comisión de Estudios, donde después de un proceso de análisis se establecerá el monto final de la ayuda, según los recursos que se disponen del Fondo de Becas de Perfeccionamiento.

El cierre del proceso es el **viernes 22 de marzo del 2019** para todos los postulantes y se cancelará en el mes de Abril del Año en curso.

Se reitera que los programas de Becas de Perfeccionamiento están destinados a apoyar a los Trabajadores en el financiamiento de Carreras de Pre-Grado (duración superior a 2 años) o en el caso estudios de **post-título (10 cupos) o post-grado (5 cupos)**, ya que estos son recursos limitados.

Documentación a entregar año académico 2019: **(DOCUMENTOS ORIGINALES)**.

- 1._ Certificado de Alumno Regular año 2019.
- 2._ Boleta de Matricula año 2019.
- 3._ Contrato de Prestación de Servicios Educativos o Arancel Firmado por el alumno y/o la casa de estudios.
- 4._ Esta documentación puede ser escaneada y enviada vía e-mail al Sindicato o a los directores Responsables de estudios Superiores. (Omar Riquelme o Cristian Blanco).
- 5._ Se reitera que los Documentos deben ser Originales.

NOTA:

Cada alumno es responsable de la relación comercial con las distintas Instituciones con las cuales pacta los pagos de los Aranceles. El Sindicato recomienda utilizar los dineros de estas becas como forma de minimizar el valor de las mensualidades.

6._ BONO DE PREMIO POR TITULACIÓN (convenio colectivo)

Para premiar el esfuerzo de trabajadores que concluyan sus estudios realizados acogidos a los beneficios de Becas establecidos en el presente anexo, TCHSC pagará por una sola vez el equivalente al 15% de la renta afecta a incentivo por cumplimiento de objetivos por haberse titulado de carreras de Pre Grado o estudios de Post Grado. Este bono se pagará dentro del mes subsiguiente en el cual se acredite la titulación.

NOTA 2:

Recordar que existen diversos descuentos a los que pueden optar, como por ejemplo Ingresar a la ACHS, www.achs.cl, buscar Link, de estudios, la cual tiene convenios con casa de estudios superiores, y los descuentos son del 10 % al 15 %. Solo hay que presentar el Rut, o solicitar certificado a paulina.carrasco@telefonica.com <http://movipaper.com/achs/mundo-achs/>

Coordinadores de Estudios Superiores:

Omar Riquelme: 99-3293862 omar.riquelme@sindicatosintelfi.cl o omarriquelme61@gmail.com
Cristian Blanco: 99-5290027 cristian.blanco@sindicatosintelfi.cl o cristian.blanco@telefonica.com

Directorio Sindicato Sintelfi

Visita nuestra Página Web e Intranet/Sintelfi

www.sindicatosintelfi.cl www.sindicatosintelfi.cl/Intranet